

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

DISCURSO SENSACIONAL

Jaurés y la evolución colectivista

Ampliando las noticias que nos comunicó nuestro corresponsal señor Mesa, acerca del ruidoso discurso pronunciado por Jaurés en el Parlamento francés, encontramos los siguientes detalles en la prensa recibida por el correo de anoche.

La tesis del orador socialista es que el Gobierno de la República con los poderes refrendados por una consulta al país mediante las elecciones generales puede emprender la evolución social hacia el colectivismo, é impedir así la revolución sangrienta que tal cambio exigirá quizás.

Explica Jaurés la intervención creciente del Estado, como apoderado de la colectividad, en la propiedad particular que en sus comienzos es absoluta é intangible.

Señala una base firme para la nacionalización de propiedades y explotaciones en una ley vigente y acatada por todos: la que sobrepone la utilidad pública á todos los derechos de propiedad particular, y la fuerza hace que se sometan los propietarios á la expropiación de sus haciendas.

De práctica corriente esta ley, dice Jaurés, no hay más que seguir aplicándola, sin cambiar siquiera el procedimiento, incluso la indemnización que se considere merecida á los propietarios expropiados...

De los escaños del centro y de la derecha salen violentas interrupciones.

El Dr. Meslier (socialista) exclama: «¡Callen los burgueses!»

M. Thivrier (socialista): «¡Aprended y sabréis!»

Jaurés prosigue advirtiendo que la actual organización de la propiedad y del trabajo no es considerada tan estable como la que tenía por instrumento social la esclavitud nueva: (Rumores en el centro).

«¡Callen los negreros!» grita el socialista Rouanet.

Al terminar Jaurés su discurso ha sido saludado con una calurosa ovación.

Segunda sesión

Continúa Mr. Jaurés su discurso, rectificando una alegación que se le ha atribuido.

Insiste en que la libertad obrera ha sido más violentamente restringida que en otros ministerios republicanos anteriores.

—Quiero hacer constar hoy, añadió, que el programa socialista no es puramente teórico.

A Mr. Ranc, que ha recordado esta mañana la frase pronunciada por Blanqui en 1906, diciendo que el socialismo se hallaba todavía en el período de las precisiones, quiero demostrarle que el socialismo ha entrado en el período de las realidades prácticas.

Exaltados por el ardor de la batalla electoral, algunos socialistas han dicho que la expropiación debiera hacerse sin indemnización.

En la otra extremidad de Europa (Rusia), un pueblo reclamaba la expropiación con indemnización, pero una generación no puede encerrar las generaciones futuras en una fórmula.

Para mí, cualquiera que sea la forma que el mundo del trabajo quiera dar á la sociedad futura será aceptable y puede contar con mi apoyo, pero por el momento mis amigos y yo nos prestaremos á una solución regular y justa de la cuestión social.

La expropiación nos costará más barata con la indemnización.

Buen número de socialistas extranjeros han sostenido y sostienen la tesis contraria.

Liebneck reconoce que sería una injusticia hacer responsable á los propietarios de una mala legislación é indemnizarles

En esta situación de ánimo abordamos el problema y preguntamos:

¿Cómo vais á proceder á la reforma social?

¿Cómo vais á arrancar de manos de los capitalistas para entregarlos á los trabajadores los medios de producción?

Esto podeis hacerlo sin revolución ni espoliación; podeis llegar á ese doble fin por las vías legales.

Es decir, aplicando á todos los capitalistas la ley de expropiación por causa de utilidad pública, que es de utilidad pública que las minas y las grandes extensiones de terreno no estén en las manos de una minoría; y es de utilidad pública que la sociedad no sea dividida en dos fuerzas antagónicas, fuente de guerras civiles.

Para abolir este antagonismo es necesario confundir la propiedad con el trabajo productor.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Contra los prófugos

Madrid 21 (2).

Los ministros de la Guerra y Marina han dictado severísimas instrucciones para impedir la emigración de los jóvenes de esas islas sujetos al servicio militar.

Viajes regios

El Sr. Moret ha estado en la Granja, para tratar con el rey de los próximos viajes al Extranjero. Dícese que D. Alfonso y D.^a Victoria, además de su visita á Bélgica harán otra á Inglaterra, visitando probablemente al rey Eduardo.

En Rusia

Sigue extendiéndose la anarquía en todo el imperio.

En Tiflis y Bielostok los revolucionarios cometen toda clase de desmanes, habiéndose apoderado de varias líneas de ferrocarriles.

En la marinería de la escuadra del Báltico se nota gran efervescencia, temiéndose un alzamiento.

Mesa.

Lo que dice la prensa

(ÚLTIMAS EDICIONES)

El País

Estudia la crisis y dice que por sus efectos en las filas de conservadores y liberales es un nuevo disolvente de los partidos monárquicos de turno.

Este periódico conmemora el 11 aniversario de la muerte en Burgos de don Manuel Ruiz Zorrilla, dedicando á su memoria sentidas frases y justos elogios á sus virtudes cívicas.

El mismo periódico elogia la delicadeza de Fernando Merino rehusando altos cargos cuya aceptación le impiden escrúpulos que le honran, señalándole como un hombre raro en los tiempos en que todos toman lo que se les da y les conviene.

También publica el citado periódico un interview con Pompeyo Gener acerca de la solidaridad catalana.

—Creo—dice Pompeyo Gener—que la solidaridad catalana es el primer fenómeno de la resurrección nacional.

El Imparcial

Aboga por la disolución de las Cortes,

demostrando su necesidad y urgencia si el espíritu de la revolución de Septiembre ha de seguir influyendo en nuestra vida pública, hoy supeditada á la situación ventajosa que en las Cortes tiene el señor Maura.

El Liberal

Puntualiza todos los antecedentes de la cuestión religiosa, y pregunta qué se ha hecho de una nota de Montero Ríos protestando contra el convenio de 1904, por el cual quedaron autorizadas de una pluma 535 comunidades de religiosos y 2,697 de religiosas. Presiente *El Liberal* que toda la secularización anunciada se irá en un cambio de notas.

El Globo

Se felicita de que la tolerancia de cultos establecida en 1876, y que para aquellos tiempos fué un avance colosal en España venga después de treinta años á ser una verdad de hecho y de derecho, emancipando al Estado de toda función tutelar de conciencia.

Correo de anoche

El bandolerismo en España

Madrid 14.—Telegramas recibidos de Sevilla, refieren que en virtud de la campaña emprendida por las autoridades para exterminar el bandolerismo que infesta aquella provincia, la guardia civil ha practicado en estos días 35 detenciones.

Todos los detenidos según dicen los telegramas, están complicados con los bandoleros.

Las elecciones

Hablando con los periodistas, dos íntimos del Sr. Moret, han declarado que el presidente del Consejo ha fijado las próximas elecciones generales para la segunda quincena de Agosto, á fin de poder reunir las nuevas Cortes antes del 15 de Octubre.

La cuestión religiosa

Se dice que respecto á la cuestión religiosa el gobierno tomará el problema en el punto en que lo dejó el decreto de 19 de Septiembre de 1902, decreto firmado por el entonces ministro de la Gobernación, D. Alfonso González.

Se afirma que se considerará como no verificado nada de lo realizado desde entonces, prescindiendo por tanto del proyecto de convenio con la Santa Sede presentado por el gobierno del Sr. Maura y que como se recordará fué aprobado por el Senado y no llegó á pasar en el Congreso.

Desde este punto de partida se renovarán las negociaciones que el gobierno entablará con el Vaticano para establecer el estricto cumplimiento del Concordato.

Para empezar esta labor el ministro de Gracia y Justicia se pondrá de acuerdo con el de Estado para revisar datos y estudiar todos los antecedentes.

Proyectos del Sr. Gasset

El Sr. Gasset se propone desarrollar su proyecto de transformación en caminos vecinales de gran parte de las carreteras estudiadas, y leer en las Cortes y discutir hasta su aprobación el plan de obras hidráulicas.

Para obras públicas quiere el Sr. Gasset que se dediquen cien millones de pesetas en cuatro años.

Noticias de Zaragoza

Con motivo del fallecimiento del señor Castellano, los conservadores de esta capital se reunirán para designar nuevo jefe provincial del partido.

Probablemente será designado D. Gabriel Maura.

Desmintiendo

El Sr. Commeleran hace constar en *La Correspondencia* que es inexacto haya visitado á las autoridades, ni á nadie, para abogar por el Sr. Nakens.

Segue la comedia

En breve comenzarán las negociaciones con el Vaticano para lograr el exacto cumplimiento del Concordato, convenido en 1902, firmado por el entonces ministro de la Gobernación D. Alfonso González.

Para nada de esto, á juicio del Gobierno, es necesario acometer la reforma de la Constitución, empresa más ardua de lo que algunos creen, que encontraría seguramente no pocos obstáculos.

Nakens y Ferrer

Durante las horas de comunicación, han sido muy visitados Nakens y Ferrer, y éste ha conferenciado con su defensor, D. Francisco Pi y Arsuaga.

Luque contento

Luque muéstrase contentísimo de la solución de la crisis.

Ha manifestado que en los próximos presupuestos incluirá todas sus reformas.

En breve será un hecho el proyecto de ascenso de las clases de tropa y la compra del material de guerra moderno que necesita el Ejército.

Calendarios

Según los ministeriales, el 15 de octubre se constituirá el nuevo Congreso, lo cual indica que las elecciones de diputados se verificarán el primer domingo de septiembre y las de senadores el domingo siguiente.

Añaden los ministeriales que el decreto de disolución se publicará, por tanto, en agosto ó á últimos de julio.

Al efecto, se dice que en la visita que hizo el Sr. Canalejas al Sr. Moret, éste encargó al primero, como presidente de la Junta Central del Censo, que active todo lo posible los trabajos del censo, y que el Sr. Canalejas prometió hacerlo así, para no dificultar la labor del Gobierno.

Contra el conde de San Luis

Madrid 15.—Hace tiempo que anunció Rodrigo Soriano en el Congreso que un abogado iba á presentar una querrela criminal contra el conde de San Luis, en que se denuncian delitos comunes, produciendo tal manifestación incidentes ruidosos.

La querrela se ha presentado ya y por auto dictado en una de las secciones de la Audiencia en 9 del actual, se ha ordenado la admisión de la misma, adhiriéndose á ella el ministerio fiscal.

Por cierto—añade *España Nueva*, que da esta noticia—que este asunto va á dar juego, porque según tenemos entendido, la parte querellante se propone publicar un folleto con todos los antecedentes necesarios para que el público y los próceres de la política, en especial los conservadores, conozcan el negocio de que se trata y juzguen á cada cual como se merece.

El verano de los reyes y de los ministros.

La familia real se propone veranear este año, como es costumbre, en San Sebastián.

Los reyes regresarán en breve de la Granja á Madrid y después de estar algunos días en la Corte irán á San Sebastián, donde pasarán todo el mes de julio. Para agosto dícese que irán á Inglaterra con objeto de pasar todo el mes en la isla de Wight. Desde este punto regresarán á San Sebastián á fines de agosto ó primeros de septiembre. Con este viaje de los reyes coincidirá el de varios ministros.

Quiere esto decir—añade *El Correo*—que pronto comenzará la época del descanso y las imperiosas vacaciones del estío se impondrán á los ministros, quienes guardarán para mejor ocasión todos los radicales proyectos que con tanto aparato anuncian desde hace algunos meses.

Las víctimas de la bomba

En los Hospitales en que se presta asistencia á los heridos á consecuencia de la explosión de la bomba de la calle Mayor, el número de las defunciones ocurridas por aquel suceso y el de los heri-

dos existentes en la actualidad, es el siguiente:

Hospital general; 5 muertos; heridos en tratamiento, de peligro relativo. 6; graves, 1.

Hospital de la Princesa, muertos, 1; heridos en tratamiento, 1 en estado satisfactorio.

Clinica militar de ingenieros en el Buen Suceso; Muertos, 8, que son el capitán, los oficiales y soldados del regimiento de Wad Rá; heridos, 12; de ellos alguno, como el oficial del cuerpo de Seguridad Sr. Monjes, de peligro, pero en estado relativamente satisfactorio.

Hospital militar de Carabanchel: Heridos 7, en estado satisfactorio. Total 14 muertos y 27 heridos.

No figuran en esta relación los 7 muertos que resultaron en la casa número 88, de la calle Mayor ni los que han fallecido en sus casas, así como tampoco los heridos curados en las casas de socorro algunos graves y que continúan asistidos en sus domicilios.

Ayuntamiento

Por indisposición del Alcalde accidental Sr. Calzadilla presidió la sesión de ayer tarde el 2.º teniente de alcalde don Adolfo Benítez y Castilla.

Asistieron los concejales Sres. Estévez, Delgado Lorenzo, Ruiz, Mendizábal, García Rodríguez, Ballester, Cañadas, Rodríguez Marrero, González (D. Felipe), Guimerá (D. Camilo), Ramírez, Siliuto, Díaz Llanos, Sicilia, Fernández (D. Lorenzo) y Benítez, (D. Anselmo).

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de un oficio del señor Gobernador civil, como presidente de la Junta provincial de instrucción pública, relativo al estado del expediente de creación de las nuevas escuelas de 1.ª enseñanza en esta Ciudad, que el Ayuntamiento acordó instalar en 1905; cuyo expediente está todavía pendiente de resolución en el Ministerio de Instrucción pública.

La presidencia hizo presente la larga lista que ha de seguir el nuevo expediente de las escuelas creadas en 1906 y los diferentes centros oficiales por que ha de pasar; y se acordó que la alcaldía se dirija á los diputados que representan en Cortes este distrito, para que activen la resolución del asunto en el Ministerio de Instrucción pública, interesando lo propio al Sr. Gobernador por lo que respecta á las escuelas creadas en 1906, que está pendiente de tramitación en la Junta provincial de Instrucción pública.

Fueron aprobados, de acuerdo con los informes de la comisión, varias solicitudes referentes á construcciones y reformas de casas.

Se dió cuenta de una solicitud de D. Vicente Díaz Llanos, pidiendo que se acuerde retirar del cobro los recibos del arbitrio municipal sobre carros que posea y vendió hace tres años; acordándose que pase á contaduría para informe, según se hizo días pasados con una reclamación análoga.

Se aprobaron las cuentas de recaudación de arbitrios, presentadas con informe favorable del Sr. Contador, y otro informe de la Comisión permanente de Obras, en la liquidación definitiva de las ejecutadas en una alcantarilla, en la calle de Canales.

Fué aprobado el informe de la comisión respectiva, negando el permiso solicitado por los Sres. Miller y C.ª para vender pescado fresco en las inmediaciones de la Pescadería, autorizándoles en cambio para establecer puestos de venta de este artículo en locales adecuados, en cualquiera de las calles de la población.

En virtud de lo solicitado por D. Miguel Ojeda, respecto á instalar en sus despachos de carnes balanzas aferidas para que el público compruebe por sí mismo el peso de aquel artículo, se acordó autorizarle para ello, entendiéndose que no por eso deja de reservarse el Ayuntamiento el derecho de que sus agentes fiscalicen, siempre que lo tengan por conveniente, el peso de la carne, fuera y dentro de los locales.

Se dió cuenta de una instancia de don Manuel Cañadas Amorós, reclamando en contra del cobro del arbitrio del Mercado por artículos recibidos para su consumo particular, abuso que se viene cometiendo con el público muy frecuentemente.

Para convencerse el Ayuntamiento con

datos justificativos de si están ó no exentos de tal arbitrio los artículos destinados al consumo de particulares, se vió el pliego de condiciones del arriendo.

El artículo 19 dice que están exentos del arbitrio "los dueños de los frutos que introduzcan éstos para su consumo particular", y por consiguiente, el rematador no tiene derecho á exigir al Sr. Cañadas, ni á ningún otro vecino que esté en este caso, el pago del arbitrio.

Tratóse del pésimo estado de limpieza que se observa frecuentemente en la Recoba; leyéronse los numerosos oficios que por la Alcaldía se han remitido al contratista con tal motivo, los cuales ni siquiera han sido contestados; y en vista de lo desatendido que está tal servicio, se acordó, de conformidad con lo indicado por los Sres. Fernández y Delgado Lorenzo, instruir expediente para proceder á la rescisión del contrato, con pérdida de la fianza, por incumplimiento del artículo 22 del pliego de condiciones.

Fueron designados los dos Sres. Regidores síndicos, indistintamente, para que concurren al sorteo de amortización de 55 obligaciones del empréstito de 110.0 pesetas, que ha de verificarse en el Ayuntamiento, el día 30 del actual.

Dióse lectura á una comunicación de la Escuela municipal de dibujo sobre exposición al público de los trabajos ejecutados por los alumnos durante el pasado curso y se acordó que se expongan en los días 21, 22 y 23, de 8 á 10 de la noche, y el día 24, domingo, de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

La presidencia manifestó la conveniencia de que la comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento y los Sres. Concejales en general examinen dichos trabajos, dignos de que la Corporación les preste su atención.

Terminado el despacho ordinario manifestó el Sr. Cañadas la extrañeza que le causaba no ver figurar en la orden del día de la sesión los datos comparativos pedidos á Contaduría, referentes al fraude cometido en el matadero, en varios meses del año 1904.

La presidencia manifestó que estaban sobre la mesa para dar cuenta del asunto, y así se hizo, produciendo su lectura expectación é interés en el público, más numeroso por cierto que en otras sesiones.

Según la liquidación levantada por la Contaduría ha resultado cierta y solemnemente justificada la denuncia que del hecho hizo nuestro amigo el concejal señor Delgado Lorenzo, apareciendo una filtración en las arcas municipales de 3.626'84 pesetas, por lo que pidió el Sr. Cañadas, y así se acordó, que para buscar al autor ó autores que han distraído esa cantidad, se instruya el oportuno expediente administrativo en averiguación de las causas del hecho y personas responsables.

El Sr. Delgado Lorenzo pidió que conste en las actas la copia exacta del certificado de la Administración de consumos, que se acababa de leer, ya que estos expedientes de interés suelen perderse en el Ayuntamiento.

Preguntó también en qué estado se encontraba el expediente que el Sr. Alcalde mandó instruir sobre este asunto y enterado de que las únicas diligencias practicadas eran las de citación de dicho concejal, para declarar en la denuncia hecha contra el sargento de la guardia municipal señor Castro, (así dice el oficio de citación); protestó de tal aseveración, puesto que no denunció á persona alguna determinada, sino la comisión del hecho; y pidió que se haga comparecer para la aclaración del mismo á los que pueden aportar datos, como son: el ex-alcalde Sr. Ravina, el veterinario municipal, el Fiel y los regidores de turno de aquella época.

Así se acordó. Interesó también el Sr. Delgado Lorenzo que por la Contaduría se expida una certificación expresando qué cantidades, á nombre de quién y por qué concepto se han librado por gastos de quintas en los años de 1903, 1904 y 1905.

Respecto á la petición de los vecinos del barrio de Duggi para que toque una vez en semana la banda municipal de música, en la plaza de Weyler, se acordó que el propio Sr. Delgado Lorenzo, en unión del Sr. Arquitecto, estudien sobre el terreno la forma de mejorar el alumbrado y poner en condiciones dicha plaza, á fin de que pueda en esta época del año amenizar la banda los paseos de noche en dicha plaza.

Se acordó conceder un plazo de 60

días á los dueños de solares para que los manden cercar, como está ordenado, y en caso contrario que lo haga el Ayuntamiento por cuenta de los propietarios.

Se acordó que por los Sres. Inspector de los Mercados, veterinario municipal, y Contaduría se inventarían las existencias del Mercado, Matadero y Consumos, respectivamente.

—Que se autorice al primer teniente de alcalde interino D. Lorenzo Fernández para alquilar, cuando lo crea conveniente, el local en que ha de instalarse su tenencia.

—Que pase á la Comisión de beneficencia, para dar más carácter legal al acuerdo, la proposición del Sr. Delgado Lorenzo en favor del ex-guardia José Hernández Díaz, á quien socorrerá mensualmente el Ayuntamiento en atención á los servicios por aquél prestados y á la grave enfermedad que hoy sufre.

—Que pase de nuevo á informe del médico auxiliar de higiene local el expediente relativo á viviendas inhabitables, para que invitados los propietarios á subsanar las deficiencias, de acuerdo con el Arquitecto municipal, se les conceda para ello un plazo de 30 días, pasado el cual se hará la denuncia á la Junta provincial de sanidad para que ordene su clausura si lo tiene á bien.

—Que se recuerde al Director de la Compañía de tranvías, el cumplimiento del edicto para que los coches lleven marcha lenta en el trecho que media desde el muelle á los "Cuatro caminos", á fin de evitar desgracias como las ocurridas; y, por último, se acordó autorizar al Sr. Alcalde para comprar un objeto de arte, que sirva de premio en los juegos florales que organiza el "Ateneo de la Laguna".

Se levantó la sesión á las 7.

EFEMERIDES CANARIAS

21 Junio 1521. El Ilustre Ayuntamiento ó Cabildo de Tenerife toma el acuerdo de intitular Ciudad á la Villa de San Cristóbal de la Laguna, y solicitar la real confirmación del título.

21 Junio 1828. Fallece en París el insigne literato D. Leandro Fernández de Moratin, siendo sepultado en la gran necrópolis del P. Lachaise. Años después los restos del ilustre autor de *El sí de las niñas* fueron trasladados á un monumento erigido á su memoria, situado junto á las tumbas del gran Molière y del filósofo Lafontaine.

La forma del monumento es sencilla; se reduce á un pedestal que sostiene un segundo cuerpo arquitectónico más proporcionado, sobre el cual se eleva una pequeña urna de forma antigua. En el frente del segundo cuerpo se lee en español esta inscripción:

Aquí yace
Leandro Fernández de Moratín
Insigne poeta cómico y lírico
Delicias del Teatro Español
De inocentes costumbres y amenísimo ingenio
Murió 21 Junio 1828

21 Junio 1894. Fallece en esta Capital la inspirada poetisa D.ª Angela Mazzini.

Crónica general

La Gaceta.—En los últimos números publica, entre otras cosas, lo siguiente:

Real decreto modificando varios artículos y la disposición transitoria de las vigentes instrucciones para el servicio de verificación de contadores de gas y de electricidad.

Real orden relativa á la cualidad de letrado requerida para el ascenso de los funcionarios de la categoría inferior inmediata á la de oficiales de cuarta clase de Administración en el Cuerpo de secretarios del Tribunal de Cuentas.

Circular á los gobernadores respecto á la remisión de datos sobre pósitos.

Decretos relativos á la combinación de altos puestos.

Relación de las reclamaciones formuladas durante mayo último por acciones de beneficencia é instrucción pública.

Solicitando omisión de inscripción por venta de bienes en primera y segunda época.

Programa de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de los concursos ordinarios y otros especiales sobre Derecho consuetudinario y Economía popular.

Derechos sobre los carbones.—Según vemos en algunos periódicos de la Península, en breve serán aumentados los derechos de importación de los carbones extranjeros, accediendo á lo pedido por los hueleros de Asturias.

Enfermos.—Encuéntrense enfermos, aunque no de cuidado, los señores Tenientes de Alcalde D. Carlos Calzadilla y D. José Acuña, á los que deseamos pronto y completo restablecimiento.

D. E. P.—Ha fallecido en la Laguna el conocido industrial D. José Barrios Acosta.

También ha dejado de existir en dicha población un niño de corta edad, hijo de nuestro particular amigo D. Antonio Riverés.

Acompañamos en su sentimiento á las doloridas familias.

Acertada disposición.—A instancia de nuestro amigo el concejal Sr. Delgado Lorenzo, acordó el Ayuntamiento nombrar una comisión de su seno para que, en unión del arquitecto municipal, estudie la forma de mejorar convenientemente el alumbrado de la plaza de Weyler, con objeto de que la banda municipal pueda amenizar algunos paseos en aquella alameda, satisfaciendo con ello las justas aspiraciones de muchos vecinos de los barrios altos de esta población.

Viajeros.—Procedentes de la Península han llegado D. Rafael Claverie, D. Ulises Guimerá y Tejera, D. José Rodríguez Febles y D. Ricardo Sendra (hijo). Sean bienvenidos.

Escuela.—Leemos que dentro de breves días quedará instalada en el Centro Obrero de esta capital, una escuela nocturna cuyas clases estarán á cargo de los mismos socios.

Los perros.—Hoy entramos de lleno en la época canicular, y sin embargo de esto y del acuerdo que en sesiones anteriores adoptó el Ayuntamiento, aun no se ha publicado el bando para la extinción de perros vagabundos, que no lleven bozal, á fin de evitar que se propague de nuevo la hidrofobia.

La vacuna.—Desde el lunes 25, y en los días sucesivos no feriados, se verificará en esta ciudad la vacunación por los señores médicos municipales, en los sitios y horas que se expresan á continuación.

D. Francisco Hernández vacunará de 2 á 4 de la tarde, en la casa número 8 de la calle del General Antequera.

D. José Naveiras, (sustituto de D. Luis Dugour) en la casa n.º 36 de la calle de San Roque, de 1 á 3 de la tarde.

D. Agustín Pisaca, en la Ermita de San Telmo, sita en la plaza del mismo nombre, de 4 á 6 de la tarde.

D. Rafael Clavijo, en el dispensario médico quirúrgico de "La Cruz Roja", calle de Valentin Sanz, (antes Norte), de 7 á 9 de la noche.

Exposición de dibujos.—Como verán nuestros lectores en el extracto de la sesión del Ayuntamiento que en otro lugar publicamos la Exposición de los trabajos de los alumnos de la Escuela municipal de dibujos, se verificará los días 21, 22 y 23, de 8 á 10 de la noche, y el 24, como domingo, de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Atentamente invitados tendremos mucho gusto en concurrir y emitiremos nuestra modesta opinión sobre el mérito de dichos trabajos.

Agua para riegos.—D. Juan Díaz Rodríguez ha presentado instancia en el Ayuntamiento pidiendo se le conceda mensualmente 10 horas de agua con destino al riego de los árboles que tiene plantados y los que en lo sucesivo pueda plantar en una finca de su propiedad, situada en el paseo de los coches, sitio denominado "El Casalón".

Destino.—A excedente en la segunda región ha sido destinado el Capitán de artillería D. Manuel Cavaleri Echarte, que pertenece á la Comandancia de Gran Canaria.

Traslado.—Ha sido trasladado al Departamento del Ferrol el segundo jefe de esta Comandancia de marina Sr. Moreno Eliza, al que sustituirá aquí, como ya hemos dicho, nuestro paisano D. Julio Pérez Perera.

Para Cuba.—Pasado mañana es esperado en este puerto el vapor *Pío IX* procedente de la Península, de paso para Puerto Rico y la Habana.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

Hasta la hora de entrar en prensa esta edición no hemos recibido ninguno.

Se nos dice que hay una ligera derivación en el cable.

PARA EL COMERCIO

Buques que se esperan esta semana:

- Día 21 Para Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, vapor *Viera y Clavijo*. Elder, Dempster y C.^a
- 21 Para Las Palmas, vapor *Hespérides*. T. Marco y C.^a
- 21 Para Palma, Gomera y Hierro, vapor *León y Castillo*. Elder, Dempster y C.^a
- 21 Para Cape-Town, vapor *Ruapehu*. Hamilton y C.^a
- 21 Para la Costa de Africa, vapor *Guelthen Bohlen*. Hamilton y Compañía.
- 22 Para Cádiz y Barcelona, vapor *Catalina*. T. Marco y C.^a
- 22 Para la Costa de Africa, vapor *Bathurst*. Elder, Dempster y C.^a
- 22 Para Río de la Plata, vapor *Turingia*. Hamilton y C.^a
- 22 Para la Costa de Africa, vapor *Frieda Woermann*. Hamilton y Compañía.
- 23 Para Río y Santos, vapor *Washington*. Elder Dempster y C.^a
- 23 Para Hamburgo, vapor *Lucie Woermann*. Hamilton y C.^a
- 23 Para Southampton, vapor *Dover Castle*. Hamilton y C.^a
- 23 Para Puerto Rico y Habana, vapor *Pío IX*. T. Marco y C.^a
- 23 Para Hamburgo, vapor *Santos*. Hamilton y C.^a
- 23 Para Río de la Plata, vapor *Enterrios*. Hamilton y C.^a
- 24 Para Liverpool, vapor *Ardeola*. Yeoward Bros.
- 24 Para Hamburgo, vapor *Helene Woermann*. Hamilton y C.^a
- 24 Para Marsella, vapor *Espagne*. T. Marco y C.^a
- 24 Para Costa de Africa, vapor *Irna Woermann*. Hamilton y C.^a
- 25 Para Liverpool, vapor *Muraji*. Elder, Dempster y C.^a
- 25 Para Río de la Plata, vapor *Selates*. Hamilton y C.^a
- 25 Para Cádiz, vapor *Hespérides*. T. Marco y C.^a
- 25 Para Las Palmas, vapor *León y Castillo*. Elder, Dempster y C.^a

La Verbena

Con este título se acaba de instalar en la calle de Santiago número 1, de Santa Cruz de la Palma, la acreditada fonda de D. Manuel Pérez Triana.

En este establecimiento hallará el público toda clase de comodidades y confort. Cuenta con bien acondicionadas habitaciones y hace el servicio con prontitud y esmero.

Especialidad en las comidas.
Precios baratísimos.
Viajeros: visitad

La Verbena

En Santa Cruz de la Palma (Santiago número 1), (240)

Hotel Internacional

De las cocinas de este acreditado Hotel situado en la calle de Candelaria n.º 26, se ha hecho cargo un reputado maestro. El servicio es esmerado, disponiéndose de habitaciones amplias, ventiladas y confortables.

Teléfono para el servicio de los huéspedes.
Abonos desde 100 pesetas mensuales dentro del Establecimiento y 90 pesetas para fuera con vino pan y postres. (235-10)

Especialidad

en toda clase de velos de luto, para señoras. Extenso surtido de corbatas negras, para caballeros.

VIUDA DE COMPAÑ (240) 5, San Francisco, 5.

A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

Fé de vida. Se venden en la Imprenta García Cruz.

Se alquila

para la temporada de verano, la casa de la calle San Juan núm. 10, frente al Café Tranvía, en la Laguna. En la misma informarán. (231-15)

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros.

Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.

Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

Atención. Las mejores dentaduras completas y parciales se confeccionan en el gabinete odontológico, calle Valentín Sanz núm. 1, (antes Norte).

Especialidad en orificaciones, coronas dentales y demás enfermedades del aparato dentario sin ocasionar molestia alguna

Fernández y Padilla

Cirujanos dentistas

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Los polvos para limpiar y conservar la dentadura, que se venden en este Gabinete no tienen rival.

Valentín Sanz, número 1.

Taller de fundición

El maquinista naval Miguel Llcena ha establecido en la calle de Imeldo Seris un taller de herrería, fundición y maquinaria, donde se practican toda clase de trabajos relacionados con esa industria, por difíciles que sean.

75. Imeldo Seris. 75

Molduras

para puertas, ventana, guar-niciones, etc.

Se vende un completo surtido en los almacenes de los Sres. Elder Dempster y Cia.--Alfonso XIII, 84. (199)

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Dirección en Madrid: Salón del Prado, núm. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

ENCUADERNACION

DE LIBROS

En este acreditado taller establecido desde hace años en la calle de San José, núm. 36, IMPRENTA GARCÍA CRUZ, se hacen toda clase de encuadernaciones de libros en pasta, á la holandesa y á la inglesa, económicas y de gran lujo, empleándose en ellas buenos materiales.

Prontitud, esmero y precios moderados.

San José, 36, Imprenta García Cruz, junto á la casa del médico Sr. D. Diego Costa.

Charles Kauffman

44, FLORAL ST.

LONDON

VENDEDORES DE FRUTOS

con especialidad de Bananas, Tomates y Patatas

Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magníficos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos en distintos sitios de Londres para las ventas al detalle, pudiendo en estas condiciones asegurar una buena defensa á las consignaciones que reciba. (142).

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, Paris, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.

Santa Cruz de Tenerife.

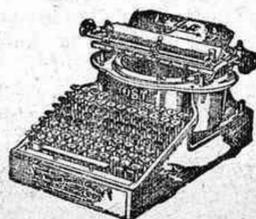
Almuerzos y comidas

En la acreditada FONDA DE ESPAÑA establecida en la calle de la Cruz Verde número 20, se sirven á partir desde el primero de Junio, durante la temporada de verano, cubiertos para dentro y fuera del establecimiento, por abonos de 75 pesetas mensuales, las dos comidas diarias. Servicio esmerado. (226-26)

SE VENDE un grupo de cuatro casas en la calle de Santiago y San Antonio, marcadas con los números 25, 27, 1.º y 1.º segundo respectivamente. En la misma casa se vende un piano. Informes en el número esquina. 27. (201)

Máquinas de escribir sistema

"YOST"



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes diríjanse á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

El Japon

Pérez Galdós, 5 (antes San Lorenzo)

En este acreditado establecimiento, acaba de recibirse el nuevo y variado surtido en telas dibujadas y con trabajos empezados, para toda clase de labores, galón para encaje inglés última novedad para adornos, en hilo y seda, cintas, liberti, raso y fantasía, lo más bonito en plumas, flores y frutas, para adornos de sombreros, á precios baratísimos, boas y abrigos de señora, extenso surtido en corsets, medias y calcetines para señoras y niños, el surtido más completo en seda lavable, torcida, floja y argelina, hilo brillante Cristallín, para toda clase de bordados y labores; en todas las escalas de colores y tonos, hilo y seda para coser á máquina clase superior en todos colores, camisetitas de lana con formas para señoras.

Grandes novedades en tarjetas postales. El surtido más bonito y variado en juguetería y muñecas, á precios muy baratos.

Visítad este establecimiento y os convencereis

Se realiza

una venta en la calle de Santiago, número 15, esquina á San Francisco Javier. (230)

Caoba.

Se vende. Para informes, Flores, 12.

Se venden Fincas rústicas en el Valle de Arona.

Para informes, dirigirse á D. Francisco Rodríguez, en Arico. (216-1m)

Se vende

una estantería y mostrador, varios enseres de lo mismo para comestibles. Darán razón, Consolación núm. 49. (207).

SE VENDE una casa, con grandes salones anexos propios para comercio, situada en la calle Iriarte.

Informarán en esta imprenta. (223)

Se vende

una magnífica máquina SINGER para coser. Darán razón en el almacén de calzado las B. B. B. San Francisco 10, (a.) (194)

Manuel Rodríguez Acuña

Calle de la Carrera núm. 28. La Laguna

En esta acreditada casa, especialista en cigarros y picaduras de la Habana y la Palma, libros, papel, tarjetas, tintas y demás artículos de escritorio, se acaba de recibir de Cuba la tan renombrada MIEL DE ABEJA, DULCE y JALEA DE GUA-YABA, CERA y el célebre MIRAGUANO para almohadas y colchones. Todo bueno y á precios módicos. (231)

Don Carlos Franquis

DENTISTA

A su numerosa y distinguida clientela, á sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete á la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás 21, (Plaza del Principe).

Ofrece á la vez su casa por medio del presente, á sus amistades para no hacerlo particularmente.

August Stier

HAMBURGO

Fruchthof.

Vendedores de

PATATAS,

Bananas,

Tomates,

Almendras,

Cochinilla, etc.

Envío de cuentas de ventas acompañado de comprobantes de venta y cheque inmediato. (175)

Buques á la carga

COMPANÍA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Junio de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
ANTONIO LOPEZ	30	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Julio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Junio
Londres	Persic Ifafa	29
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Guelph Inkona	28 28
Ascension y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ruapehu	21
Cape Town y Puertos de Australia		
Hamburgo	Lucie Woermann Santos Helene Woermann Tucuman Argentina Mendoza Sta. Fé Sta. Rita	23 23 24 30
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Guelthen Bohlé Frieda Woermann Inna Woermann	21 22 24
Puertos del Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Tuingia Entrerios Selates Argentina Cap Roca	22 23 25 27 28

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Junio
Londres	Persic Ifafa	29
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Guelph Inkona	28 28
Ascension y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ruapehu	21
Cape Town y Puertos de Australia		
Hamburgo	Lucie Woermann Santos Helene Woermann Tucuman Argentina Mendoza Sta. Fé Sta. Rita	23 23 24 30
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Guelthen Bohlé Frieda Woermann Inna Woermann	21 22 24
Puertos del Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Tuingia Entrerios Selates Argentina Cap Roca	22 23 25 27 28

Societe Générale

DE TRANSPORT MARITIMES Á VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

Espagne

saldrá de este puerto el 24 de Junio. Admite carga y pasajeros. Tiene hueco para 1.500 huacales de plátanos.

Agentes, T. Marco y C.ª—S. en C.

Servizio Italo-Spagnuolo

NAVIGAZIONE Á VAPORE

Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterráneo, Riviera y Génova

El magnífico vapor italiano

Lusitania

saldrá de este puerto el 11 de Julio. Admite carga y pasajeros. Agente en Santa Cruz de Tenerife, T. Marco y C.ª—S. en C.

Esta Compañía tiene establecido un servicio fijo con salida de Génova cada 28 días con escala en Marsella, España, Costa de Africa é Islas Canarias.

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE DE GENOVA

El magnífico vapor italiano

Washington

de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 23 de Junio con destino á

RIO JANEIRO Y SANTOS

con hueco disponible para algunos pasajeros y carga. Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Castillo 84.

YEOWARD BROTHERS

LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL

Llegará á este puerto el 24 de Junio el magnífico y rápido vapor frutero

Ardeola

admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6-6-0
Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año, £ 10-10-0.
Agentes, Yeoward Brothers. Oficina: Marina, 43

Vapores trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

PARA CÁDIZ, VALENCIA Y BARCELONA

El vapor español de gran velocidad

Catalina

deberá llegar á este puerto el 22 de Junio. Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El vapor español de gran velocidad

Pío IX

deberá llegar á este puerto el 23 de Junio. Admite carga y pasajeros. Agentes,

T. MARCO Y C.ª—S. en C.

Chargeurs reunis

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

A. S. de Lamornaix
llegará á este puerto del 20 al 23 de Junio. Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

Amiral Aube
llegará á este puerto del 1 al 3 de Julio. Admite carga y pasajeros.

PARA DAKAR, CONAKRY, GRAN BASSAM, COTONOU, etc.

El vapor francés

Colonia
llegará á este puerto del 3 al 5 de Julio. Admite carga y pasajeros de 3.ª clase. Agentes, Hardisson Freres.

Tarjetas de visita

Se hacen á la perfección en la nueva Imprenta García Cruz, San José, 36.

Parker & Co.

3, Rainford Square LIVERPOOL.

Desean consignaciones de **Bananas, Tomates, Patatas y Cebollas.**

Garantizan los precios más altos del mercado.

Envío de cuentas de venta y cheque inmediato. (175)

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS á ptas. 2.50 semanales

Se ruega al público visite nuestro Depósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Sucursal en Santa Cruz de Tenerife, 37 Castillo, 37.

Unico depósito en Las Palmas, 16, Torres, 16.

IMPRENTA DE S. GARCÍA CRUZ

Á CARGO DE

Manuel F. García

TODOS cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menú, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-anuncios de restaurants y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas.

Calle de San José, No. 36.



ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

¿Por qué

no copia V. sus cartas?... ¿Porque no sabía V. hacerlo?... ¿No sabía V. mojar?... ¿No sabía V. secar?... ¿Se le caian los pelos á la brocha?... ¿Se le derramaba á V. el agua?... ¿Le salian ilegibles las copias, unas veces por poca agua y otras por mucha?... ¿Tuvo V. que tirar el copiator?... Apartaos de la rutina y usad la

TINTA TRIUNFO

que ahorra tiempo y produce magníficas copias ¡SIN AGUA! ¡SIN BROCHÁ! y hasta SIN PRENSA!

DE VENTA:

Librería y Papelería de **A. Delgado Yumár** San Francisco 2, Santa Cruz de Tenerife

IMPRENTA GARCÍA CRUZ, á cargo Manuel de F. García.—San José, núm. 36

¡Triunfo!

TINTA PARA COPIAR SIN MOJAR EL PAPEL



THE NON DAMPING COPYING INK CO